

El sentido de la paz en el siglo XXI

La ausencia de guerra no basta: la democracia y la justicia social deben regir las sociedades

16/01/2007 - Autor: Shirin Ebadi - Fuente: El Periódico

Uno de los asuntos más importantes que debe concentrar nuestra atención en el siglo XXI es reconsiderar la definición de algunos conceptos sociales. A modo de muestra, podríamos empezar por la paz. ¿La paz significa la ausencia de guerra? Es decir, ¿si un país no está afectado por la guerra de manera directa, deberíamos pensar que el pueblo vive en paz y tranquilidad? No. No cabe duda. Sin embargo, esa fue la definición de la paz en siglos pasados. En el siglo XXI, pues, el concepto de la paz requiere una nueva definición. Hay que tener en cuenta, por ejemplo, la situación de los enfermos de sida en el mundo, y especialmente en los países africanos. Es tan devastadora que se considera aún más peligrosa que las balas y las pistolas. Según los datos de Unicef del año 2006, el número de niños enfermos de sida en el planeta, desde recién nacidos hasta los 14 años, asciende a 2,1 millones. Esos niños perderán su vida sin que haya una guerra en su país. En 50 países pobres del mundo, como Chad, Guinea Bissau, Sierra Leona, Liberia, Afganistán o Somalia, un niño de cada seis muere antes de alcanzar los cinco años, y la razón principal es la falta de cooperación en temas de sanidad, agua potable, nutrición y vacunación. ¿Acaso estos niños pierden sus vidas por las bombas? No. Pierden la vida por la extrema pobreza. Es evidente que hace falta una nueva definición para la paz.

Paz quiere decir tranquilidad, y el ser humano solo llegará a estar tranquilo cuando no pierda sus derechos y sienta protegida su dignidad humana. Está claro que una persona que a causa de la pobreza no puede estudiar, o que por profesar sus creencias acaba siendo castigada o encarcelada, o que no tiene un techo que le cobije, no vive en paz. Para que la sociedad pueda gozar de una paz duradera debe contar con dos pilares esenciales: la democracia y la justicia social. Si en un país gobierna el despotismo o la tiranía, sea religiosa o política; si no se respeta la opinión o las creencias de sus ciudadanos, o si acallan cualquier voz contraria con latigazos, encarcelamiento y balas, no cabe duda de que algún día la tranquilidad desaparecerá de esa sociedad.

El otro pilar de la paz es la justicia social. No se puede vivir con tranquilidad donde hay diferencias de clase. Seremos felices el día en que nuestros vecinos no tengan hambre. ¿Cómo podemos confiar en el establecimiento de la paz internacional cuando más del 75% de la riqueza del planeta está en manos de un 1% de la población mundial? En el 2004 la Organización Internacional del Trabajo difundió datos que mostraban que 126 millones de niños están empleados en trabajos peligrosos.

Pero la justicia social no debe ser considerada solo en el ámbito internacional: también debe entenderse en el nacional. En una sociedad en la que existe una distancia abismal entre ricos y pobres no puede haber sosiego. La experiencia histórica muestra que la propiedad de solo

un 1% de la población estadounidense equivale a la propiedad conjunta del 65% de toda la población de ese país. En la India nacen millones de personas sin hogar. Se casan en la calle, viven en ella y mueren en ella. Al mismo tiempo se construyen los hoteles más caros y lujosos, y se levantan palacios para el confort de solo un 5% de los habitantes. No cabe duda de que la lucha contra la corrupción económica y administrativa, además de la reducción del presupuesto militar, puede compensar parte de esas injusticias.

Otro punto que debemos considerar es la definición de la democracia. La democracia en su sentido clásico es el gobierno de la mayoría. Sin embargo, esa mayoría que ha sido elegida en unas elecciones libres no tiene derecho a gobernar como se le antoje. No olvidemos que muchas de las dictaduras del mundo han llegado al poder por medio de la democracia; es decir, por el voto de la mayoría de la gente, como en el caso de Hitler. Por tanto, esa victoria en unas elecciones no debe entenderse como democracia. La mayoría que llega al poder en unas elecciones libres debe respetar un marco general si quiere ser considerada democrática. ¿Y cuál es ese marco?

El marco de la democracia se define por los principios de los derechos humanos o, dicho de otro modo, la mayoría que alcanza el poder solo puede gobernar respetando esos derechos y no tiene derecho a transgredir esos límites. Ninguna mayoría que alcanza el poder puede oprimir, amparándose en la religión, a la mitad de la sociedad, que son las mujeres, como sucede en Irán con la excusa del islam. Ninguna mayoría que alcanza el poder tiene derecho a prohibir la libertad de expresión por ideología, como ocurre en Cuba y en China. Ninguna mayoría que alcanza el poder tiene derecho a circunscribir las libertades políticas, como pasa en EEUU, donde no está permitida la actividad de los partidos comunistas, a los que, directa o indirectamente, se limita.

Con esa definición, los gobiernos no solo obtienen su legitimidad por medio de las urnas y de la opinión del pueblo, sino también mediante el respeto de sus derechos. Cualquier excusa para obviarlos -ya sea la pertenencia cultural, religiosa o ideológica- es inaceptable, puesto que los derechos humanos son la esencia de las religiones y de las distintas civilizaciones y pueden vivir al unísono con cualquier cultura y civilización.

***Shirin Ebadi, abogada iraní, galardonada con el Premio Nobel de la Paz en el 2003.**